

Tacna, 07 ABR. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 042 -2022-AGP-D-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Presente.-

ASUNTO : CONVOCATORIA A TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR (PEI-PAT) PARA EL AÑO ESCOLAR 2022

REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 011-2019-MINEDU

Me dirijo a usted para expresar un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que la UGEL realizará un taller presencial de ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR: PEI-PAT, PARA EL AÑO ESCOLAR 2022, el mismo que se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

- Días: del 11 al 13 de abril del presente año
- Hora: de 2.00pm a 4.00pm
- Lugar: Auditorio de la nueva sede de la UGEL TACNA , sito en Asociación de Vivienda Las Begonias, Mz. I Lote 02 A. Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
DIRECTORA (e)

DLQC/D-UGEL.T
DLQC/J.AGP
Adpc/ees
C.c. Archivo



INFORME N° 066-2022-EESC-AGP-UGEL-TACNA-/DRSET-GOB.REG.TACNA

A : DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DE : PROF. AYDEE DAYSI PAJARES COHAILA
ESPECIALISTA DE CIENCIAS

ASUNTO : REMITE PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR (PEI-PAT) PARA EL AÑO ESCOLAR 2022

REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 011-2019-MINEDU

FECHA : 05 DE ABRIL DE 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. BASE LEGAL

1.1. RM N° 531-2022-MINEDU

2. ANALISIS Y ACCIONES REALIZADAS

- 2.1. Con el objetivo de Mejorar el liderazgo pedagógico de los directores y equipos directivos a través del fortalecimiento de las competencias para conducir el proceso de formulación, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión escolar, se elaboró el PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR (PEI-PAT) PARA EL AÑO ESCOLAR 2022.
- 2.2. Los beneficiarios de la capacitación son los directivos de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación básica
- 2.3. El taller se desarrollará del 08 al 12 de abril del presente año.
- 2.4. La ruta de la capacitación es la siguiente:

DIA	ACTIVIDAD	RECURSOS	PRODUCTO
1	A. Nociones generales sobre el PEI y PAT B. Los compromisos de gestión C. Elaboración del Proyecto Educativo Institucional - Identidad - Propuesta pedagógica - Propuesta de gestión -	- PEI Institucional - Guía para la elaboración del PEI y PAT	Replanteamiento de la identidad, propuesta pedagógica y propuesta de gestión de la IE
2	Diagnóstico: - De cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE - Diagnóstico de resultados - Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE Objetivos y metas.	- PEI Institucional - Guía para la elaboración del PEI y PAT	Revisión del diagnóstico institucional
3	Elaboración del Plan Anual de Trabajo - Programación anual de las actividades.	- PAT institucional - Guía para la elaboración del PEI y PAT	Revisión del PAT institucional

	- Calendarización de las horas lectivas		
--	-----------------------------------------	--	--

3. CONCLUSIONES

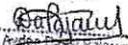
- 3.1. La ejecución del taller de ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR (PEI-PAT) PARA EL AÑO ESCOLAR 2022 permitirá a directivos Mejorar el liderazgo pedagógico de los directores y equipos directivos a través del fortalecimiento de las competencias para conducir el proceso de formulación, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión escolar.
- 3.2. Para el desarrollo del taller se requiere de un ponente que cumpla mínimamente con el siguiente perfil:
 - Título de profesor
 - Con estudios de post grado: maestría o doctorado
 - Experiencia en el sector educación
 - Experiencia en temas de elaboración de instrumentos de gestión escolar
 - Experiencia como capacitador
 - Manejo efectivo de la comunicación y las relaciones interpersonales.

4. RECOMENDACIONES

- 4.1. Evaluar el plan de ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR (PEI-PAT) PARA EL AÑO ESCOLAR 2022 y de ser aprobado, derivar a la oficina de administración para que continúe el trámite correspondiente.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y demás fines que estime por conveniente, salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

Prof. Andee B. Pichardo Cahuilla
ESPECIALISTA DE SECUNDARIA - CIENCIAS

PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR (PEI-PAT) PARA EL AÑO ESCOLAR 2022



ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

TACNA
2022

PRESENTACIÓN

El taller de actualización de instrumentos de gestión, tiene como propósito generar un espacio de reflexión colectiva con respecto a la propuesta de la elaboración del PEI y PAT articulados a otros instrumentos de gestión, para realizar los reajustes que se requieran en estos importantes instrumentos de gestión de la IE, con la participación Directores de II.EE. de la UGEL Tacna.

Los cambios que se han producido en estos últimos tiempos, hacen necesario que los directivos estén en constante actualización, para que cumplan a cabalidad su función, dotándolos con las herramientas necesarias que ayuden a conducir a las escuelas hacia la consecución del principal objetivo que es el logro de los aprendizajes en los estudiantes, en el marco de las normas y procedimientos establecidos por el MINEDU.

En este sentido se planifica el presente plan de actualización que busca, fortalecer a los directivos en la actualización del Proyecto Educativo Institucional, y del Plan Anual de Trabajo de las instituciones educativas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los estudiantes, son el centro del proceso y del sistema educativo.
- El Currículo nacional de educación básica se viabiliza con los instrumentos de gestión institucional.
- Los instrumentos de gestión facilitan la organización, conducción y evaluación de la gestión escolar
- La planificación se inicia con el conocimiento de la realidad donde se brinda el servicio educativo (Diagnóstico)
- La Institución Educativa debería contar con un solo diagnóstico institucional

Este taller de actualización está orientado a fortalecer el liderazgo de los directivos para que se implementen los compromisos de gestión escolar de manera eficiente y se logre el progreso en los aprendizajes de los estudiantes.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR (PEI-PAT) PARA EL AÑO ESCOLAR 2022

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN : Tacna
 1.2. UGEL : Tacna
 DIRECCION : Avenida Jorge Basadre Grohmann s/n.
 1.3. PERIODO DE EJECUCIÓN : Año Lectivo 2022
 1.4. DIRECTOR DE UGEL TACNA : Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
 1.5. RESPONSABLE : EQUIPO DE ESPECIALISTAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALISTA
1	GONZALES CHÁVEZ PERCY FRANCISCO	ED. INICIAL
2	MAMANI SOTO EDITA VICTORIA	ED. INICIAL
3	NELLY ALARCÓN ALIAGA	ED. INICIAL
4	RAMOS ALE ANA MARIA	ED. PRIMARIA
5	VARGAS GUTIERREZ, WILLY	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
6	MAMANI MAMANI, YANETH CECILIA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
7	SEGURA LANCHIPA VICENTE	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA-MATEMÁTICA
8	PAJARES COHAILA, AYDEE DAYSI	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA-CIENCIAS
9	COLQUE NINAJA, DELMA LUZ	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA-COMUNICACIÓN
10	MAMANI PINTO, MARISA LUZ	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA-SOCIALES
11	MAYTA QUISPE, RUBEN ARMANDO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA-EDUCACIÓN FÍSICA
12	CARLOS SOPO VELASQUEZ	ESPECIALISTA EN EDUCACION CETPRO-CEBA
13	KARINA PAREDES CAPURRO	ESPECIALISTA EN EDUCACION EBE

II. FINALIDAD

El rol de las instituciones educativas es garantizar los aprendizajes de los estudiantes. Para lograr este objetivo, se requiere de un proceso de planificación, que permita diseñar actividades, estrategias y tareas en función a los recursos humanos y materiales con los que se cuenta, orientados a asegurar las condiciones para lograr dichos aprendizajes.

Como parte de la planificación se formulan instrumentos de gestión que responden a las características y necesidades de cada institución educativa.

Los instrumentos de gestión escolar, en el marco de la planificación de la IE, son el eje articulador y orientan el desarrollo del diagnóstico, los objetivos y metas del PEI para luego organizar las actividades del PAT1.

¹ Guía para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas de Educación Básica

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento que orienta la gestión escolar en el mediano plazo; el Anual de Trabajo (PAT) concreta los objetivos y metas del PEI; el PCI orienta los procesos pedagógicos, y el R.I. regula la organización y funcionamiento integral de la IE. Todos ellos conducen los esfuerzos de la comunidad educativa hacia el logro de resultados traducidos en aprendizajes de los estudiantes.

Los directores junto a sus equipos directivos, son los responsables de conducir el proceso de construcción de dichos instrumentos a través de un trabajo participativo entre todos los integrantes de la comunidad educativa, promoviendo un análisis y reflexión de la realidad de la institución educativa y para proponer alternativas de soluciones consensuadas y viables.

Para ello, requieren fortalecerse en el proceso de actualización de dichos instrumentos, lo cual demanda de un esfuerzo de la UGEL para asumir el reto de ejecutar el taller virtual de ACTUALIZACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR (PEI-PAT) PARA EL AÑO ESCOLAR 2022.

III. BASE NORMATIVA

- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°458-2021-MINEDU, Modifican el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19"
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Decreto Legislativo N° 1468, que establece disposiciones de prevención y protección para las personas con discapacidad ante la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Decreto Supremo N° 004-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.
- Resolución Ministerial N° 179-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020".
- Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 117-2020-MINEDU, que aprueba el documento denominado "Orientaciones pedagógicas para brindar el servicio educativo en las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica de los niveles de Educación Primaria y Secundaria, ubicadas en ámbito rural".
- Resolución Ministerial N° 00430-2020-MINEDU, que aprueba las disposiciones para la prestación excepcional del servicio educativo semipresencial en las instituciones educativas Básica de los niveles de educación primaria y secundaria, ubicadas en el ámbito rural.
- Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU."Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU: Modifican el documento normativo denominado "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica"
- Resolución Ministerial N° 108-2022-MINEDU: Modifican el documento normativo denominado "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica"
- Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica"
- Resolución Viceministerial N° 002-2020-MINEDU, que aprueba los "lineamientos para la conformación y gestión escolar de las instituciones educativas que se organizan en Redes Educativas de Gestión Escolar".
- DIRECTIVA N° 002-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, orientaciones para la prestación del servicio educativo y procesos pedagógicos e institucionales 2022 en educación técnica productiva públicas y privadas de la dirección regional de educación Tacna
- Directiva N° 005-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, orientaciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica de la región Tacna para el año escolar 2022

V. OBJETIVOS

5.1. GENERAL

Mejorar el liderazgo pedagógico de los directores y equipos directivos a través del fortalecimiento de las competencias para conducir el proceso de formulación, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión escolar.

5.2. ESPECÍFICOS

- Fortalecer a los directivos en la formulación, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión PEI y PAT de acuerdo a las normas nacionales vigentes.
- Orientar la gestión escolar hacia el logro de los aprendizajes de los estudiantes a partir de la formulación de los instrumentos de gestión escolar.
- Promover la revisión y evaluación permanente de los instrumentos de gestión escolar.

VI. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)	ACCIONES ESTRATÉGICAS (AE)		
OE.04	Desarrollar el liderazgo directivo y de gestión para alcanzar mejores resultados de aprendizaje en la Provincia de Tacna.	AE.04.01	Fortalecimiento de capacidades directivas y de gestión para el logro de resultados.
		AE.04.02	Mejorar el planeamiento estratégico, el seguimiento y evaluación.

VII. METAS DE ATENCIÓN

7.1. Directivos de las IIEE de Educación Básica de IIEE públicas

VIII. ESTRATEGIAS DE LA CAPACITACIÓN

8.1. La formulación del PEI y PAT se desarrollará de manera virtual los días lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de marzo.

8.2. Las actividades que se realizaran son:

Nociones generales sobre el PEI y PAT

Los compromisos de gestión

Elaboración del Proyecto Educativo Institucional

- Identidad
- Propuesta pedagógica
- Propuesta de gestión-

Diagnostico:

- De cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE
- Diagnóstico de resultados
- Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE

Objetivos y metas.

Elaboración del Plan Anual de Trabajo

- Programación anual de las actividades.
- Calendarización de las horas lectivas

8.3. Ruta de capacitación

DÍA	ACTIVIDAD	RECURSOS	PRODUCTO
1	D. Nociones generales sobre el PEI y PAT E. Los compromisos de gestión F. Elaboración del Proyecto Educativo Institucional <ul style="list-style-type: none"> - Identidad - Propuesta pedagógica - Propuesta de gestión - 	<ul style="list-style-type: none"> - PEI Institucional - Guía para la elaboración del PEI y PAT 	Replanteamiento de la identidad, propuesta pedagógica y propuesta de gestión de la IE
2	Diagnóstico: <ul style="list-style-type: none"> - De cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE - Diagnóstico de resultados - Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE Objetivos y metas.	<ul style="list-style-type: none"> - PEI Institucional - Guía para la elaboración del PEI y PAT 	Revisión del diagnóstico institucional
3	Elaboración del Plan Anual de Trabajo <ul style="list-style-type: none"> - Programación anual de las actividades. - Calendarización de las horas lectivas 	<ul style="list-style-type: none"> - PAT institucional - Guía para la elaboración del PEI y PAT 	Revisión del PAT institucional

IX. RECURSOS

9.1. HUMANOS

- Director de la UGEL Tacna
- Equipo de especialistas
- Directores
- Ponente

9.2. MATERIALES

- Plataforma web
- PLANTILLAS EDITABLES DE PEI PAT
- PEI Institucional
- Guía para la elaboración del PEI y PAT
- PEI Institucional
- Guía para la elaboración del PEI y PAT
- PAT institucional
- Guía para la elaboración del PEI y PAT

9.3. FINANCIEROS

Nro	Rubros	Unidad de medida	Cantidad
1.	Ponentes	Servicio	01
2	Refrigerios	Servicio	150 por día

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA			
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
Elaboración del Plan de actualización	Aydee pajares	x			
Presentación del plan para su aprobación	Aydee pajares		x		
Difusión	Equipo de especialistas		x		
Desarrollo de la actualización	Ponente		x	x	
Seguimiento	Equipo de Especialistas				X
Informe de la actividad	Aydee pajares				x

XI. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará al finalizar la actividad